

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
FORMULARIO, ELABORADAS PARA POS-
TULAR A FONDO SUBVENCIONES MUNI-
CIPALES AÑO 2016.-**

DECRETO N° 155 /

Lota, 27 ENE. 2016

VISTOS:

a) Ordenanza Municipal N° 03 sobre Otorgamiento de Subvenciones, Recepción de Donaciones y su Registro de fecha 23/11/2015;

b) Bases Administrativas y Formulario elaborado para la postulación a Fondo de Subvenciones Municipales Año 2016;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMULARIO, confeccionadas para las postulaciones por parte de la Instituciones de la Comuna al Fondo de Subvenciones Municipales Año 2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE SUBROGANTE



VºBº ASESORIA JURÍDICA

KMC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Pagina Web
- C/c. SECPLAN
- Archivo.-